

Agustín Codazzi – Cesar, enero de 2026.

Doctora
ASTRID GUISELLY SOLANO BAUTISTA
Jefe de Talento Humano Municipio de Agustín Codazzi Cesar
E. S. D.

Ref.: Solicitud de Insuficiencia de Personal

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito solicitarle se sirva certificar si en la planta de personal de la entidad, existen funcionarios que puedan prestar el siguiente servicio: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS REGULADORES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES TRANSITO COMPETENTES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL."**

En el evento de que existan dichos funcionarios, favor certificar si se encuentran disponibles para realizar dicha actividad de manera exclusiva y permanente. De no ser afirmativa su respuesta, certificar si dicha necesidad se encuentra contemplada en el plan de compras 2026.

Atentamente,



DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA
Secretaria Privada Municipal.

Proyectó:	JOSE CARLO TORREGROZA OÑATE – SECRETARIO TRÁNSITO MUNICIPAL	
Revisó:	DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA – SECRETARIO TRÁNSITO MUNICIPAL	
Los arriba firmantes declaran que el contenido de la presente solicitud se encuentra ajustada a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		